

DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO

Ordenar para sobrevivir

DAVID DOBARCO
ARQUITECTO

«El urbanismo debe asumir el compromiso de ordenar, para salvaguardar la supervivencia de la humanidad, e impulsar la implicación de los ciudadanos. No hay que ir lejos: debemos contribuir mejorando la eficiencia de las ciudades y su territorio, evitando su obsolescencia: un problema fundamental en Castilla y León»

Hay una conciencia bastante amplia de que la acción humana sobre el planeta está incidiendo negativamente; puede llegarse a una situación de riesgo irreversible y debe actuarse para evitarlo. En 1949, las Naciones Unidas acordaron la celebración, cada 8 de noviembre, del Día Mundial del Urbanismo, con el objetivo de concienciar a las personas, pero sobre todos a los grupos de trabajo de planificación urbana, sobre la necesidad de generar ambientes sanos y gratos con espacios verdes para evitar el hacinamiento de la población, la contaminación y asegurar la conclusión de las obras. Subyacía cierto elitismo orientado hacia personas cualificadas al respecto, pero la situación actual es radicalmente diferente, pues trasciende del discurso académico para apremiar a los ciudadanos en general. Setenta años después, se reconstruyó el mundo, devastado tras la II Guerra Mundial, y el planeta afronta una revolución demográfica y urbana (el 55% de la población vive en ciudades y será el 68% en 2050). Surgida en un contexto de desarrollo, amenaza la propia existencia de la especie por la limitación de recursos y el cambio climático, una situación que implica a la globalidad de los humanos. Como las ciudades son focos principales de demanda de recursos y generación de contaminación y residuos, el urbanismo es y será decisivo para el futuro de la Humanidad. Un desafío tan profundo que ha desbordado los objetivos iniciales y tiene que dar respuestas más complejas, territoriales, interdisciplinarias y participativas.

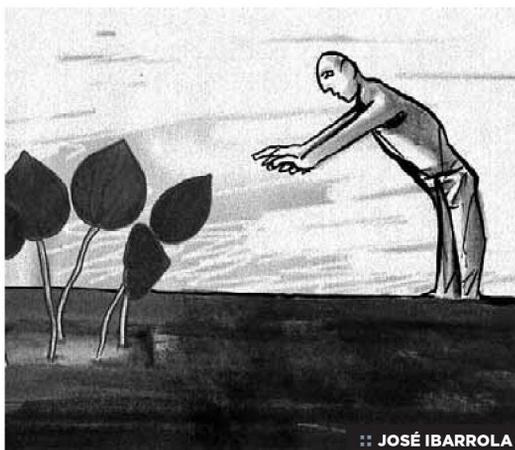
La ONU parece lejana, pero existe; por fortuna, lidera este reto de carácter global y su Asamblea aprobó (septiembre 2015) la Agenda para 2030, con diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que persiguen poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, fomentar la agricultura sostenible y garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ¡Casi nada! Son principios 'bondadosos' y ambiciosos para afrontar una situación de emergencia planetaria, al ver cómo surgen conflictos asociados a ella y a profundas diferencias sociales, así como el crecimiento de la sensibilidad ciudadana ante el problema. Lo asumen los más jóvenes, que piden explicaciones al poder sobre las condiciones en que van a heredar el planeta.

El urbanismo es el undécimo de los ODS y busca lograr ciudades y comunidades sostenibles; su carácter esencial no impide la asociación con otros objetivos por la transversalidad de las actuaciones. Así sucede con lograr saneamiento y agua limpia,

acceder a energía limpia y no contaminante, promover infraestructuras adaptables, industrias innovadoras, medidas contra el cambio climático. En concreto, se pretenden ciudades y asentamientos humanos que sean inclusivos, seguros, adaptables y sostenibles. Una labor titánica si se considera que, actualmente, menos del 20% de la población mundial puede acceder a esos objetivos. El carácter local de las ciudades hace difícil entender la aplicación de criterios globales; para ello, cada nación elabora su propio documento que aplica estos ODS a su territorio y precisa de mecanismos propios. España tiene su Agenda Urbana 2019, un documento de gran interés, cuyo carácter estratégico carece de capacidad operativa, pero que debe ser referencia normativa para las comunidades autónomas y municipios. Por ello, el urbanismo español debe ser revisado, pues las circunstancias sociales y demográficas han variado sustancialmente con respecto al momento de su redacción (1975) y la necesidad de asumir criterios de desarrollo sostenible precisa una revisión amplia y profunda. Pero el tiempo pasa y la urgencia apremia.

España, como país desarrollado, incluso cuenta con un Ministerio para la Transición Ecológica de los ODS, pero padece un grave problema de envejecimiento de su población y su hipertrofia inmobiliaria provocó una crisis que ha precipitado el cambio de paradigma de la edificación, arrastrado desde el desarrollismo de los sesenta. La evidente mejora de la calidad de vida de nuestras ciudades, conforme a sus raíces culturales de la ciudad mediterránea, compacta y multifuncional, también ha vivido la influencia de modelos foráneos difusos de baja densidad. Su futuro urbanístico pasa por hacerlas más sostenibles mediante la regeneración de sus estructuras urbanas y la reducción de su impacto sobre su territorio de acogida, facilitando la habilitación de recursos naturales de proximidad; el territorio tiene valor, así podrá evitarse su vaciado, incluso desertización.

La vorágine electoral relega la importancia de estos problemas, como sucede con otros también graves. Lamentablemente, los programas de los partidos han pasado a segundo plano, ajenos a un rigor que parece no interesar o se limita a alusiones superficiales; una evidencia de la distancia entre los problemas reales de los ciudadanos y su gestión política. En su 70 Día Mundial, el urbanismo debe asumir el compromiso de ordenar, para salvaguardar la supervivencia de la humanidad, y canalizar e impulsar la implicación de los ciudadanos. No hay que ir lejos: debemos contribuir mejorando la eficiencia de nuestras ciudades y su territorio, evitando la obsolescencia de ambas realidades: un problema fundamental en Castilla y León.



:: JOSÉ IBARROLA